



Expte N° 54.882.
SANTA FE, 28 de marzo de 2011.

VISTO las presentes actuaciones por la cual Secretaría de Posgrado eleva a consideración del Cuerpo, solicitud de reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), por un curso de posgrado realizado por la Mag. Graciela Beatriz SCACCHI, alumna de la carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos, de acuerdo a lo recomendado por el Comité Académico de dicha Carrera, en su Acta CAD de fecha 8 de octubre 2010, en su punto 8, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el reconocimiento de Unidades de Crédito Académico (UCAs), a la Mag. Graciela Beatriz SCACCHI (D.N.I. N° 16.466.324), alumna de la carrera de Posgrado Doctorado en Ingeniería Mención Recursos Hídricos, por el curso que a continuación se detalla:

- “Hydroacoustic laboratory and field measurements”
Docentes Responsables: Dr. Kevin OBERG (USGS, Estados Unidos), Dr. Daniel PARSONS (Universidad de Leeds, Inglaterra), Dr. P. Ryan JACKSON (USGS, Estados Unidos), Dr. C. Marcelo GARCÍA (UNC) y Dr. Ricardo SZUPIANY.
Carga horaria total: 36 horas. Dictado intensivo
Unidades de Crédito Académico: uno (1) UCAs

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese a la interesada. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° 021/11.
e.f.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar